



PROCEDIMIENTO PARA INSPECCIONES AMBIENTALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-34
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	28/01/2025
PÁGINA	1 de 3

PROCESO	SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	SECRETARIA U OFICINA	DIRECCION DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION		
PROCEDIMIENTO	INSPECCIONES AMBIENTALES				
OBJETIVO	Identificar los hallazgos ambientales que dificultan el cumplimiento de las metas del sistema de gestión ambiental y brindar una alternativa de mejora continua de los aspectos ambientales en cada una de las sedes de la Gobernación de Santander.				
ALCANCE	Inicia con la visita e identificación de los hallazgos ambientales, Seguimiento del Diligenciamiento de los Formatos de Inspección ambiental y Finaliza con el informe que integra los hallazgos ambientales, conclusiones y recomendaciones para cada una de las Sedes administrativas.				
FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	ÁREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Programar[Programar y comunicar al SST] Programar --> Realizar[Realizar las visitas de Inspección] Realizar --> Fin{1} </pre>	<p>Programar las inspecciones por parte del grupo de SGA y comunicar las actividades a realizar a SST solicitando el acompañamiento en la actividad de inspección.</p> <p>Visitar y Realizar semestralmente cada una de las sedes Administrativas de la Gobernación de Santander, revisando, verificando y tomando registro fotográfico si cumplieron o no con las recomendaciones descritas en las visitas anteriores y a la vez diligenciando los formatos pertinentes.</p>	<p>Grupo de Gestión Ambiental</p> <p>Grupo de Gestión Ambiental</p>	<p>Coordinador(a) Grupo Gestión Ambiental</p> <p>Profesional de apoyo al Grupo de Gestión Ambiental</p> <p>Coordinador(a) Grupo Gestión Ambiental</p> <p>Profesional de apoyo al Grupo de Gestión Ambiental</p>	<p>Enviar carta por FOREST a SST</p> <p>Formatos diligenciados de Inspección ambiental, Inspección de puntos ecológicos, Inspección de cuarto de almacenamiento Toma de registros fotográficos de hallazgos encontrados.</p>	<p>AP-AI-RG-110 Carta</p> <p>ES-SIG-RG-55 Inspección Ambiental.</p> <p>ES-SIG-RG-120 Inspección Almacenamiento Temporal de residuos</p> <p>ES-SIG-RG-30 Inspección de puntos ecológicos</p> <p>ES-SIG-RG-150 Inspección de sustancias Químicas.</p>



PROCEDIMIENTO PARA INSPECCIONES AMBIENTALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-34
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	28/01/2025
PÁGINA	2 de 3

<pre> graph TD 1[1] --> A[Elaboración del informe] A --> B[Documentar las recomendaciones] B --> C[Comunicar los resultados] C --> FIN((FIN)) </pre>	Realizar un informe que sirva como diagnóstico ambiental donde se contemple el análisis de los resultados generados luego de implementar la Inspección ambiental, así como las oportunidades de mejora que se hayan identificado de acuerdo al registro fotográfico.	Grupo de Gestión Ambiental	Coordinador(a) sistema de gestión ambiental. Profesional de apoyo al Grupo de Gestión Ambiental	Informe I de Inspección Ambiental Semestral	ES-SIG-RG-171 Informe De Inspección Ambiental
	En el informe se documenta las recomendaciones de mejora que se requieren según los hallazgos encontrados.	Grupo de Gestión Ambiental	Coordinador(a) sistema de gestión ambiental. Profesional de apoyo al Grupo de Gestión Ambiental	Informe de Inspección Ambiental	ES-SIG-RG-171 Informe De Inspección Ambiental
	Comunicar los resultados a las partes interesadas.	Grupo de Gestión Ambiental	Coordinador(a) sistema de gestión ambiental. Profesional de apoyo al Grupo de Gestión Ambiental	Informe de Inspección Ambiental. Carta.	AP-AI-RG-110 Carta ES-SIG-RG-171 Informe De Inspección Ambiental

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Informe de Inspección del SGA –Recomendaciones.
DEFINICIONES	<p>Inspección ambiental: La inspección ambiental es un procedimiento metodológico que involucra análisis, pruebas y confirmación de procedimientos y prácticas de seguimiento que llevan a determinar la situación ambiental en que se encuentra un proyecto, obra o actividad y a la verificación del grado de cumplimiento de la legislación ambiental.</p> <p>Cuarto de Almacenamiento Temporal de Residuos: Un cuarto de almacenamiento de residuos no sólo busca facilitar un lugar para depositar basuras, sino también busca optimizar su adecuada separación minimizando el impacto sobre el entorno que puede generarse debido a un mal manejo de residuos.</p> <p>Punto Ecológico: Un punto ecológico es una zona especial claramente demarcada y señalizada, compuesta por recipientes de diferentes colores que reemplazan las comúnmente llamadas canecas de basura; estos puntos los encontramos en las zonas comunes.</p> <p>Inspección de Sustancias Químicas: Inicia en la verificación de cada uno de los aspectos para el correcto almacenamiento de sustancias de aseo y mantenimiento del Palacio Amarillo y todas las sedes adscritas a la Gobernación de Santander y termina en la formulación de acciones de mejora en el marco del cumplimiento de los requisitos legales.</p>
OBSERVACIONES	



PROCEDIMIENTO PARA INSPECCIONES AMBIENTALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-34
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	28/01/2025
PÁGINA	3 de 3

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISO	APROBÓ
0	14/07/2023	Creación del procedimiento de Inspección Ambiental	Carolina Osma Meléndez Coordinadora SGA	Yeicy Yojana Gómez Herrera Directora SIG
1	03/09/2024	Modificación nombre de la Secretaria u oficina, número de formato ES-SIG-RG-127 Informe De Inspección Ambiental por el ES-SIG-RG-171, se dividieron las actividades en 1 y 2, al igual se modificaron los puntos de Control, flujograma y registros.	MARIA CAMIRA RUEDA BLANCO Coordinadora SGA	Johan Sebastián Roa Ariza Director SIG
2	28/01/2025	Modificación del tiempo en el cual se realiza cada inspección que era cuatrimestral y quedo semestral, además se agregó definición de Inspección de Sustancias químicas.	Melva Leonor Medina Muñoz Coordinadora SGA	Johan Sebastián Roa Ariza Director SIG